

# REGLAMENTO

## Nafarroa xtrem Sansilbestrail 2024

### **1. FECHA Y LUGAR**

La carrera por montaña NAFARROA XTREM SANSILBESTRAIL, con un recorrido aproximado de 21 km, 1000m de desnivel+ y otro recorrido popular de 8km y 300m de desnivel+, se celebrará el **Sábado 21 de Diciembre del 2024**, con salida y llegada en la localidad de **Zubiri** (Esteribar, Navarra).

### **2. RECORRIDOS**

Ambos recorridos serán circulares, trazados en su mayoría por senderos de montaña.

#### ***2.1. TRAIL 20K:***

Tras comenzar en las inmediaciones del polideportivo de Zubiri a las 10:30, l@s corredor@s tomarán dirección a Usetxi por el sendero GR322 (Nafarroa Xtrem), para después ascender a la cima de Baratxueta (1148m) y dar comienzo al regreso por un trazado diferente al de la subida.

#### ***2.2. TRAIL POPULAR:***

La prueba comenzará a las 10:45, también en el exterior del polideportivo de Zubiri, llegará a Leranoz, por los senderos de GR322 y GR225 (fuga de Ezcaba), desde donde comenzará el regreso enlazando los últimos kms del recorrido largo.

### **3. PARTICIPACIÓN**

#### ***3.1. TRAIL:***

Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas, federados o no federados, con 18 años cumplidos en 2024, que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento.

La Organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

### **3.2. TRAIL POPULAR:**

Podrán participar todos los deportistas mayores de 14 años que lo deseen.

## **4. MATERIAL OBLIGATORIO**

### **4.1. TRAIL:**

El material obligatorio podrá ser requerido por la Organización en el control de dorsales y en cualquier otra parte del recorrido. Todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

En caso de no llevar todo el material obligatorio, la Organización podrá no permitir la salida a los corredores u obligar a la retirada durante la carrera.

#### **Material obligatorio:**

- Zapatillas de trail
- Vaso o recipiente reutilizable para beber en los avituallamientos
- En caso de llevar geles o barritas, deben ir marcadas con el número de dorsal.
- En caso de mal tiempo, la organización anunciará la obligación de llevar una chaqueta cortavientos o chubasquero de manga larga y un buff o visera.

#### **Material recomendable:**

*REGLAMENTO NX SANSILBESTRAIL 2024*

- Teléfono móvil.

#### **4.2. TRAIL POPULAR:**

No habrá material obligatorio.

Se recomienda utilizar calzado de trail y en caso de mala meteorología llevar ropa de abrigo. Para el avituallamiento se recomienda llevar un vaso plegable ya que no habrá vasos de plástico.

### **5. DESCALIFICACIONES**

Ambas distancias se regirán por las mismas normas y penalizaciones.

<b>FALTA COMETIDA</b>	<b>PENALIZACIÓN – DESCALIFICACION</b>
Atajar el recorrido	A juicio de la dirección de carrera
No disponer de material obligatorio de seguridad (chaqueta impermeable en el caso de mal tiempo)	Descalificación inmediata
Otra ausencia de otro material obligatorio:	Penalización 15 min
Negarse a un control del material obligatorio	Descalificación
Tirar voluntariamente desperdicios (el corredor o alguno de su entorno)	Penalización 15 min
No respetar a las personas (organización o corredores)	Penalización 30 min
No asistencia a una persona en dificultad (que necesite ayuda)	Penalización 1 hora

Recibir asistencia fuera de las zonas autorizadas	Penalización 20min
Ser acompañado por algún no participante en el recorrido fuera de las zonas indicadas en los avituallamientos.	Penalización 10 min
Hacer trampas (ej.: Utilización de un medio de transporte, pasar el dorsal a otro corredor,...)	Descalificación inmediata y para siempre
No llevar el chip	Penalización 15 min
Actitud peligrosa (ej.: bastones con las puntas no protegidas orientadas hacia los otros corredores o los espectadores)	Penalización 15 min
Falta del chip de control	Según decisión de la dirección de carrera
Falta de paso por un punto de control	Según decisión de la dirección de carrera
No obedecer una orden de la dirección de la carrera, de un jefe de puesto de control, de un médico o de un enfermero.	Descalificación
Salida de un puesto de control después de la hora límite	Descalificación

## 6. **CATEGORIAS**

Edad cumplida en el año de referencia.

### 6.1. **TRAIL**

#### 6.1.1. MASCULINA

- Absoluta, mayores de 18 años.

#### 6.1.2. FEMENINA

- Absoluta, mayores de 18 años

### **6.2. TRAIL POPULAR**

#### 6.2.1. MASCULINA

- Absoluta, mayores de 14 años.

#### 6.2.2. FEMENINA

- Absoluta, mayores de 14 años

## **7. PREMIOS**

Los premios para el trail y el trail popular serán acumulables.

### **7.1 CAMPEONATO INDIVIDUAL DE CADA PRUEBA FEMENINA Y MASCULINA.**

1º. Trofeo.

2º. Trofeo.

3º. Trofeo.

## **8. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán a través de Internet en la web [www.nafarroaxtrem.com](http://www.nafarroaxtrem.com) hasta un máximo de 400 corredor@s en el trail y 200 corredor@s en el trail popular, por escrupuloso orden de inscripción.

### **8.1 TARIFAS**

#### **8.1.1. TRAIL 20k**

- Desde el 11/11/2024 hasta el 15/12/2024: **25 €**
- Superada esta fecha, o agotados dorsales, se abrirá lista de espera.
- El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, así como a hacer uso de las instalaciones habilitadas por la Organización para los participantes, bolsa del corredor y lunch popular al finalizar la prueba.

### **8.1.2. TRAIL POPULAR 8k**

- Desde el 11/11/2024 hasta el 17/12/2024: **13 €**
- Superada esta fecha, o agotados dorsales, se abrirá lista de espera.
- El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, así como a hacer uso de las instalaciones habilitadas por la Organización para los participantes, bolsa del corredor y lunch popular al finalizar la prueba.

## **8.2 DEVOLUCIONES**

Las solicitudes de anulación de inscripción y devolución del importe de la inscripción, se realizarán por mail a [info@nafarroxtrem.com](mailto:info@nafarroxtrem.com).

Se establecen dos plazos de devoluciones para el TRAIL 20K:

-Hasta el 28 de noviembre, se devuelven 13 euros.

-Hasta el 10 de diciembre, se devuelven 6 euros.

Superada esta fecha, no se efectuarán anulaciones de inscripciones, salvo suspensión de la prueba, en cuyo caso se devolverán 17 euros a los inscritos

en el trail y 9 a los inscritos en el cross.

Para el Trail Popular 8k, no se admiten anulaciones de inscripción, ni devoluciones del importe de la misma. En caso de suspensión, se devolverá la mitad del importe.

### **8.3 CAMBIO DE MODALIDAD**

No se podrá solicitar el cambio de modalidad

### **8.4. CAMBIO DE TITULARIDAD O TRASPASO DE DORSAL**

Los cambios de titularidad se podrán realizar hasta el 10 de diciembre del 2024 siempre y cuando las inscripciones estén abiertas y no se haya cubierto el cupo de inscritos.

El propio participante podrá hacerlo siguiendo las instrucciones: Desde el menú del evento puedes acceder a *Configuración > Mi inscripción > pestaña "Cambio de titular"*.

## **9. SEÑALIZACIÓN**

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderines y cintas de balizamiento bien visibles.

Además, desde la web de la organización se facilitara el track (en formato gpx) del recorrido para ambas distancias, que se recomienda descargar como apoyo al marcaje, ya que no se descartan fallos en el marcaje debido a sabotaje u otros motivos como viento, ganado etc...

## **10. AVITUALLAMIENTOS**

Cada corredor/a deberá portear un vaso o recipiente para los avituallamientos.

### **10.1. TRAIL**

Se dispondrán de **2 puntos de avituallamiento** sólidos y líquidos, en estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos e hidratantes.

Habrà un punto de avituallamiento más en meta.

La ubicación exacta de los puntos estará a disposición de los corredores en la web de la carrera.

### **10.1. TRAIL POPULAR**

No habrá avituallamientos durante el recorrido.

## **11. AYUDA EXTERNA**

Está terminantemente prohibido recibir ayuda, material o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba **excepto en los puntos de avituallamiento establecidos por la Organización**, de cualquier persona sea competidor o no.

El **Comité de Carrera** podrá descalificar, obligar a retirarse de la carrera o sancionar con dos horas de tiempo en la clasificación a todo participante reciba ayuda, material o avituallamiento.

## **12. CONTROLES**

La Organización situará controles de paso de corredores, a su criterio, según la seguridad, estrategia y accesos. También podrá poner controles secretos, a criterio de la Organización, siendo obligatorio el paso por los mismos.



La Organización podrá marcar un tiempo máximo de paso para los controles, según los criterios que crean convenientes, teniendo como referencia una velocidad mínima de entre, 4 a 5 kilómetros por hora. Estos tiempos máximos deberán de ser calculados, para permitir a los participantes completar la carrera dentro del tiempo máximo, incluyendo eventuales paradas de descanso y comidas.

El **tiempo máximo** de entrada en meta será de 3 horas y 45 minutos para los 21 km. Quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción a figurar en la clasificación final

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba especificadas en el artículo 5.

### **13. CRONOMETRAJE**

El cronometraje de la carrera se llevará a cabo mediante chip, los participantes dispondrán de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones para cualquier tipo de reclamación, a partir de la cual se harán oficiales los resultados.

### **14. DORSALES**

Los participantes deberán llevar en todo momento los dorsales facilitados por la Organización y enseñarlos en los controles a los voluntarios de Organización allí presentes. Los dorsales no se pueden recortar, doblar ni modificar.

### **15. CONSIGNA**

La Organización ofrecerá servicio de consigna a todos los participantes en la zona de salida/meta.

## **16. MEDIO AMBIENTE**

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será **obligación de todos** preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

A tal efecto se colocaran contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la Organización. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

Todos los participantes tienen la obligación de poner su número de dorsal en cada recipiente plástico que vayan a utilizar, tales como barritas energéticas, bebidas, geles, etc. La Organización se reserva el derecho de poder revisar en puntos de control tal medida.

En el caso de que la Organización encuentre algún envoltorio en el recorrido podrá sancionar al corredor.

## **17. ASISTENCIA SANITARIA**

La Organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

## **18. SEGURIDAD**

La Organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones

meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del **Comité de Carrera**.

## **19. AUXILIO EN ACCIDENTES**

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso y/o avituallamiento.

## **20. RESPONSABILIDAD**

La Organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

## **21. DERECHOS DE IMAGEN**

Todo participante autoriza a la Organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.